



RESOLUCIÓN N° 331/2009

VISTA:

La propuesta de designación interina, en la Asignación Principal Introducción a las Ciencias Sociales en un cargo de Profesor Ayudante A y uno de Profesor Ayudante B, ambos con dedicación simple del Lic. José Navarrete y de la Lic. Nora Ceballos, presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud de las disposiciones del Art. 12 de la Ordenanza N° 396 y sus modificatorias (N° 441, 442, 464 y 467) que prevé la utilización del Orden de Mérito de la última selección interna sustanciada en la misma asignatura, fuera aprobada por Resolución HCD N° 183/2009, de fecha 8 de junio de 2009;

Que el Área Económica Financiera informa sobre la disponibilidad presupuestaria, en cargos vacantes por renunciaciones de la Lic. Tomatis (Profesora Ayudante A) y del Lic. Navarrete (Profesor Ayudante B); por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Ayudante A DS-Cod. 119-, al Lic. JOSE NAVARRETE (Legajo N° 42.522) y en uno de Profesor Ayudante B DS-Cod. 121-, a la Lic. NORA CEBALLOS (DNI 16.159.487), con asignación a la materia Introducción a las Ciencias Sociales, del Departamento de Economía y Finanzas, hasta el 31 de marzo de 2010 o hasta la provisión del cargo mediante concurso si ocurriera antes.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3°.- Los docentes designados en el Art. 1° deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO 1990).

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MC

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS